

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COSTRUCTORA EQUINOCCIAL S.A. CELEBRADA EL LUNES 15 DE ABRIL DEL
2013**

En la ciudad de Tosagua, Provincia de Manabí, en las oficinas de la Compañía
COSTRUCTORA EQUINOCCIAL S.A., ubicada en la calle 24 de Mayo de esta ciudad, siendo
las catorce horas diez minutos del día lunes 15 de abril del 2013.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Los accionistas presentes designan al señor Julio César Párraga Córdova, para que actúe
en calidad de Presidente de la Junta y designan en esta Junta al señor Simón Bolívar
Párraga Córdova, para que actúe en calidad de Secretario Ad-Hoc, quienes estando
presente juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General extraordinaria
Universal de accionistas.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal los accionistas: El Sr. Julio
César Párraga Córdova propietario del cincuenta por ciento de las acciones, por un valor
de un dólar cada una, el Sr. Simón Bolívar Párraga Córdova propietario del cincuenta por
ciento de las acciones, por un valor de un dólar cada una; constanding que está presente el
cien por ciento del capital social suscrito, quienes se constituyen en Junta General
Extraordinaria Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la
presente por tratarse de una Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en
el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 ibídem, y el
estatuto.

AGENDA:

Conocer y aprobar resolver sobre el único punto del orden del día: **ESTADO FINANCIERO
DEL PERIODO DOS MIL DOCE, DECLARADOS EN UTILIDAD DE LA CIA. COSTRUCTORA
EQUINOCCIAL S.A.**

**1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012 DE
CONSTRUCTORA EQUINOCCIAL S.A.**

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 289 de la Ley de Compañías.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los estados Financieros.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados de la Empresa Constructora Equinoccial S.A. correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en toda sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el secretario Ad-hoc, siendo las quince horas quince minutos del mismo día.


Simón Bolívar Párraga Córdova
SECRETARIO AD-HOC


Julio César Párraga Córdova
ACCIONISTA


Simón Bolívar Párraga Córdova
ACCIONISTA